

**PERÚ****Ministerio
de Energía y Minas****Viceministerio
de Electricidad****Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad**

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

ACTA DEL TALLER PARTICIPATIVO VIRTUAL

Taller Participativo Virtual – Distrito San Jacinto, luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas” presentado por la empresa CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C.

SUBSECTOR ELECTRICIDAD

Siendo las 19:00 horas del día 18 de diciembre del 2021 por medio de la **Plataforma Virtual Zoom**, se reunieron para llevar a cabo el Taller Participativo Virtual luego de presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y el artículo 6 del Decreto legislativo N° 1500, el Lic. Eduardo Villalobos Porras, el ing. Ronni Sandoval Diaz y la Srta. Geraldine Benito Ccuno, en representación de la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE)** del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), designados por Resolución Directoral N° 0022-2021 - MINEM/DGAAE del 14 de enero del 2021.

Asimismo, en representación de la CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C., Titular del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, participaron los siguientes profesionales:

- Mery Talledo Mendoza DNI: 72856858
- Fernando Figueroa Corazao DNI: 09672467
- Juan Paulo Baldarrago DNI: 45108732
- Yessica Viera Guzman: DNI: 46419281

En representación de la empresa consultora INERCO CONSULTORIA PERÚ S.A.C., que viene elaborando el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, participaron los siguientes profesionales:

- Susi Ríos Torvisco DNI 42624547
- William Pascual Ramos DNI 40703436

Asimismo, el referido Taller contó con la participación de manera virtual de la población involucrada y los grupos de interés del Proyecto “Enlace 220 kV Pariñas - Alipio Rosales Subestaciones y Ampliaciones Asociadas”, ubicado en el distrito San Jacinto, provincia Tumbes, departamento de Tumbes. El Taller Participativo Virtual, será transmitido, de manera diferida, por la Radio Hechicera 98.1 FM, con fecha del 21 de diciembre de 2021 en horario de 1 p.m.

A continuación, se detalla el proceso del mencionado evento:

1. Los representantes de la DGAAE saludaron a las autoridades asistentes al **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd.**



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

2. Se procedió con la entonación del Himno Nacional, con la participación de todo el auditorio virtual presente.
3. Se invitó a inaugurar el Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd al Sr. Edinson Balladares, Teniente gobernador de las localidades de Sector Tigres, Maderas y Algarrobo.
4. Los representantes de la DGAAE indicaron el objetivo y la agenda del Taller Participativo Virtual para el buen desarrollo del mismo, posteriormente anunciaron la apertura de las exposiciones, las cuales fueron desarrolladas por los representantes de la empresa titular y la empresa consultora.
5. Los representantes de la **CONCESIONARIA LÍNEA DE TRANSMISIÓN LA NIÑA S.A.C.**, sustentaron los alcances y descripción del proyecto.
6. Los representantes de la empresa consultora ambiental INERCO CONSULTORIA PERÚ S.A.C., expusieron los resultados la Línea de Base Física, Biológica y Social, la Identificación y Caracterización de los Impactos ambientales, la Estrategia de Manejo Ambiental, el Plan de Abandono y sobre el proceso de participación ciudadana del EIA-sd del Proyecto realizados hasta el momento.
7. Se apertura la ronda de preguntas escritas, las cuales fueron recibidas por medio del chat de la plataforma virtual ZOOM y del WhatsApp, reportándose en número total de 8 preguntas; luego se invitó a los concurrentes a formular preguntas en forma oral, las cuales fueron recibidas por medio del micrófono (audio) de la plataforma virtual ZOOM, reportándose un número total de 5 preguntas; las preguntas fueron contestadas en forma secuencial por los expositores y formarán parte integrante de la presente Acta.
8. Después, se invitó al público asistente a presentar cualquier documentación relacionada al Proyecto que considere relevante poner en conocimiento de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, brindándole las distintas modalidades y plataformas presenciales o virtuales para hacer llegar la referida documentación, pudiéndose emplear el chat de la plataforma virtual ZOOM, el correo: consultas_dgaee@minem.gob.pe, y los distintos mecanismos de participación ciudadana obligatorios o complementarios que se viene implementado
9.
.....No se presentó ninguno.....
10. Los asistentes al **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd** fueron un total de 42 personas de acuerdo al número total de personas conectadas por la plataforma virtual ZOOM.

Observaciones:

.....Ninguna.....

Todo lo expuesto y discutido en el **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA- sd** ha sido grabado y/o registrado con la ayuda de equipos tecnológicos de audio y video.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Cualquier persona podrá tener acceso a una copia del Acta, así como a la versión de audio o grabación audiovisual del **Taller Participativo Virtual luego de presentado el EIA-sd**, mediante el procedimiento de acceso a la información pública.

Finalmente, se concluyó el acto dando lectura al Acta, siendo las 21.40 horas del día 18 de diciembre de 2021, dando la conformidad los representantes de la DGAAE.